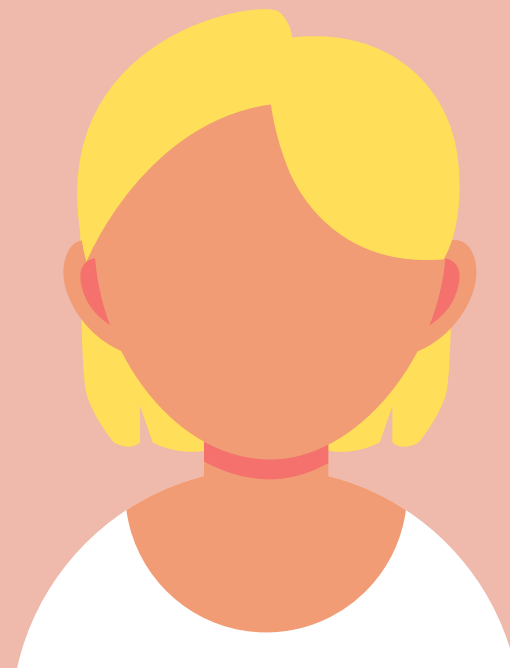


# MINIQUIZZ

¿Cuánto sabes sobre prevención?



¿Qué distancia debe haber entre puestos de trabajo, entre un puesto y la pared o entre máquinas?



1 metro.



Ninguna.



80 cm.



La suficiente.

La solución es: La suficiente.

El anexo I-A, Espacios de trabajo y zonas peligrosas del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, establece que “la separación entre los elementos materiales existentes en el puesto de trabajo será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad, salud y bienestar”, sin fijar un valor determinado como adecuado. En ausencia de un valor legislativo, se puede emplear como criterio técnico el mismo

que establece la NTP 434: Superficies de trabajo seguras para el acceso a máquinas, que recomienda mantener una distancia mínima de 80cm entre una máquina y un pasillo, sin perjuicio de lo establecido por el fabricante de la máquina en su manual.

Además, se tendrá en cuenta el número de personas que pasarán por esa zona, la frecuencia de paso, la manipulación o no de cargas, si constituye una vía de evacuación, etc. por si fuera necesario incrementar dicho valor.

**juegos.exyge.eu**

**¿jugar para prevenir?**

